

# MEMORIA

**Que en virtud de lo preceptuado en el artículo 19 del reglamento de Sanidad Municipal, presenta al Sr. Inspector provincial de Sanidad de Almería, el médico titular Inspector Municipal de Sanidad de la región 6.ª don Eugenio Peralta Alférez.**

Según los informes recogidos de estos vecinos, la población ha aumentado de una manera considerable en los dos últimos años; hoy es difícil encontrar una casa o cueva desalquilada, mientras antes se encontraban por doquier. Esto es debido a la gran corriente inmigratoria que se ha producido desde los pueblos pesqueros más inmediatos: en estos, las faenas de la pesca son muy pesadas, pues todas las operaciones se hacen como en los tiempos primitivos, realizándose a brazos; mientras que aquí, estas faenas son más llevaderas por haberse sustituido los barcos de vela y a remo por los vaporcitos y barcos de motor. El exceso de pescadores obreros que han acudido, ha traído como consecuencia una disminución en las remuneraciones que antes obtenían y la consecuencia de todo ello es la hiponutrición de las familias, siendo verdaderamente asombroso ver como con hábitos alimenticios tan deficientes, pueden sobrellevar estos trabajos tan rudos. Esta deficiencia alimenticia y la falta de higiene en que viven explica a nuestro juicio el hecho, de presentar mayor vulnerabilidad a toda clase de infecciones, que medios profilácticos de reconocida eficacia (vacunas, sueros preventivos, etc), fracasasen, seguramente por no encontrar en sus organismos un stock de reserva orgánica que en las personas bien nutridas ayudan a evitar estallen las infecciones cuando por circunstancias diversas se exponen a los contagios. Somos de opinión que el no haber adquirido como en guerras anteriores gran fuerza expansiva las enfermedades infecciosas a pesar de haberse presentando focos infectivos de diversa naturaleza durante la guerra europea ha obedecido no solamente a los mayores adelantos en la Sanidad, como creen algunos, sino también a que jamás sufrieron los efectos del hambre y la miseria como en otras calamidades bélicas de los pasados siglos.

\*\*\*

Esta región médica de gran extensión y suelo accidentado, se halla separada por el norte y el este del Barrio de Chamberí y los cerros de la Alcazaba por la Rambla de Maromeros; por el mediodía yendo de levante a poniente confina con la barriada del llano del puerto y después con el caserío situado en la Cresta del muelle; por el oeste llega hasta cerca de las canteras.

Las viviendas se hallan agrupadas en los siguientes núcleos de población. Empezando por el norte y siguiendo hacia el medio día tenemos en primer lugar, la barriada conocida con el

nombre de Cuevas de Callejón; está constituida por viviendas situadas en la ladera de un cerro gredoso y resbaladizo; las casas, excepto en dos callejuelas muy tortuosas, están repartidas por las faldas del cerro sin guardar orden de ninguna clase; el piso resulta con una inclinación y anfractuosidades tan pronunciadas que los vehículos no pueden circular y las personas tienen que tener gran cuidado para no resbalar; cuando llueve se acentúan más estas dificultades. El tipo de construcción de las casas es muy rudimentario y los materiales se reducen a la piedra y el barro hecho con tierra gredosa; la cal, el yeso y otros materiales son muy raras las casas en donde entran en su construcción. El emplazamiento y la orientación de las casas es muy variable, como se hallan escalonadas en la falda del cerro existen casas que la placeta de una constituye el techo de otra o el piso de alguna callejuela; lo mismo podemos decir de la orientación pues en tanto unas miran al mediodía otras lo hacen al este, oeste o norte. Por lo que respecta a la superficie que alcanza cada vivienda hemos de decir que esta es muy exigua pues casi todas se reducen a un cuarto, una cocina y un patio; todas las piezas de la casa son muy reducidas y ninguna tiene retrete; otras, muy pocas, tienen corral, pero las aves y demás animales viven lo mismo aquí que dentro de la casa; los techos son muy bajos y algunos son de tejas dejando orificios en la techumbre, de suerte que cuando llueve con alguna intensidad, da casi lo mismo estar dentro que fuera de la vivienda; la humedad permanente de estas casas es su consecuencia, tanto más si se tiene en cuenta que algunas están orientadas hacia el norte lo cual lleva consigo la falta de soleamiento y esto unido a la poca o nula ventilación hace que antes de penetrar en estas moradas, el olfato denuncie su humedad; la ventilación es muy escasa, pues las casas tienen pocos huecos y estos como no suelen tener cristales ni otros medios de protección cuando hace viento (que como sabemos reina en esta ciudad gran parte del año, pero que en este distrito por hallarse más al descubierto se hace notar con más intensidad sus efectos), o cuando hace frío permanecen cerradas las pocas ventanas o mejor dicho postigos de que dispone la vivienda.

En esta barriada existe una fuentequilla (la de la huerta de la Salud) pero como es de propiedad particular, para abastecerse de agua, la mayor parte de los vecinos la llevan a cántaros de un grifo que hay en la rambla de Maromeros; ahora bien como le es muy engorroso subir los cántaros desde la rambla a sus casas procuran hacer de este líquido el menor uso posible, arrojando las consecuencias que la falta de agua lleva consigo. Por esto cuando leemos en los libros de higiene que la mayoría de los higienistas hacen elevar a 300 o 400 litros por día y persona la cantidad de agua necesaria por habitante (el reglamento de Sanidad Municipal preceptúa por cada persona y día 150 litros) y calculamos ya que estos vecinos consumen que quizá no llegue a un litro por persona y día (mucho menos que el reglamento de emigración exi-